

Núm. 171

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 15 de julio de 2014

Sec. II.B. Pág. 55922

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7499** Orden ESS/1245/2014, de 2 de julio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Sr. Subsecretario de Empleo y Seguridad Social.

#### Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

#### Quinta.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes



Núm. 171

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 15 de julio de 2014

Sec. II.B. Pág. 55923

igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de julio de 2014.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Recursos Humanos, Ignacio Gutiérrez Llano.

#### **ANEXO I**

#### Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Secretaría del Secretario de Estado

Denominación del puesto: Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Secretaría.

Número de plazas: 1.

Nivel Complemento de Destino: 18. Complemento Específico: 7.535,08 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción:

GR/SB: C1C2. ADM: AE.

Denominación del puesto: Ayudante de Secretaría.

Número de plazas: 1.

Nivel Complemento de Destino: 17. Complemento Específico: 7.060,20 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción:

GR/SB: C1C2. ADM: AE.

Gabinete del Secretario de Estado.

Denominación del puesto: Secretario/Secretaria de Director.

Número de plazas: 1.

Nivel Complemento de Destino: 15. Complemento Específico: 7.060,20 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción:

GR/SB: C1C2. ADM: AE.

cve: BOE-A-2014-7499



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 171 Martes 15 de julio de 2014

Sec. II.B. Pág. 55924

### ANEXO II

|                                      |                       |                          | ANEXO II                                 |               |                                       |           |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--|---------------|---------------------------------------|-----------|
| DATOS PERSON                         | ALES                  |                          |  |               |                                       |           |
| Primer Apellido:                     |                       | Segundo Ape              | Segundo Apellido:                        |               | Nombre:                               |           |
| D.N.I.: Cuerpo o e                   |                       | o escala que pertene     | escala que pertenece:                    |               | N.R.P.:                               |           |
| Domicilio, Calle,y N                 | N°.:                  |                          | Provincia:                               |               | ocalidad:                             | Teléfono: |
| DESTINO ACTUA                        | .L                    |                          |  |               |                                       |           |
| Ministerio:                          |                       | Centro Directivo:        | Centro Directivo:                        |               | Puesto de Trabajo:                    |           |
| Nivel:                               | Grado<br>Consolidado: | Complemento Es           | specífico Anual:                         | Localidad y T | eléfono Oficial:                      |           |
| de                                   | esignación, an        | unciada por Orde         | •  |               | e trabajo por el sister<br>(B.O.E. de |           |
| DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE<br>TRABAJO |                       | NIVEL Y C.<br>ESPECÍFICO | CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE |               |                                       | LOCALIDAD |
|                                      |                       |                          |  |               |                                       |           |
| (*) Se cumplime                      |                       | itud por cada pu         | esto individualmer                       | nte.          |                                       |           |

En....... de ......de 2014.

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. C/. Agustín de Bethencourt, 4. 28071 MADRID

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X